



ACTA DE INICIO
DEL CONTRATO N°. EM-CD-009-2026

CONTRACTUAL
REGULADO
PLURALIDAD DE
OFERENTES

☐

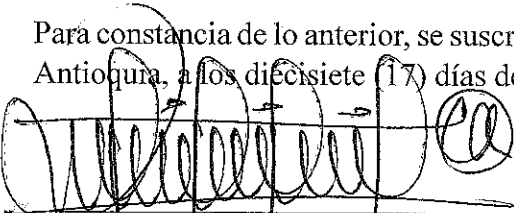
CONTRATACION
DIRECTA
SIN FORMALIDADES
PLENAS

☒☐

FECHA DE INICIO	JULIO 17 DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	NOVIEMBRE 16 DE 2026
CONTRATO No:	EM-CD-009-2026
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S E.S.P. NIT. 901066064-3
CONTRATISTA:	MARIO DE JESUS MOLINA DURANGO C.C. 71.580.748
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL APOYO TÉCNICO, OPERATIVO Y FUNCIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y LABORES PROPIAS DEL ÁREA OPERATIVA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S. E.S.P.
VALOR:	CUATRO (4) MESES
PLAZO:	DIEZ MILLONES DE PESOS COP (\$10.000. 000.00)

En el Municipio de Apartadó Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026, se reunieron en **EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S E.S.P.**, representada legalmente por la señora **MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PEREZ** en calidad de Gerente de **EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S. E.S.P.**, identificada tributariamente con el NIT: 901066064-3 y el señor **MARIO DE JESUS MOLINA DURANGO** identificado con la Cédula de Ciudadanía número 71.580.748, expedida en Medellín, Antioquia, en calidad de contratista contrato N°- **EM-CD-009-2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EL APOYO TÉCNICO, OPERATIVO Y FUNCIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y LABORES PROPIAS DEL ÁREA OPERATIVA DE EMPRESAS PÚBLICAS DE APARTADÓ S.A.S. E.S.P.**, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.

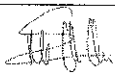
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Inicio en el Municipio de Apartadó Antioquia, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026.



MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PÉREZ
Gerente
Empresas Públicas de Apartadó S.A.S. E.S.P.



MARIO DE JESUS MOLINA DURANGO
Contratista

NOMBRE DEL FUNCIONARIO		CARGO	FIRMA
Proyectó	Sergio Andrés Urrego Urrego	Asesor jurídico externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.			